

comunidades. El Fondo contará con recursos no reembolsables para infraestructura, obras, estudios de preinversión y el fortalecimiento institucional de organizaciones locales, y los fondos reembolsables se dirigirán a actividades productivas y microcréditos. Existirán partidas especiales para actividades demandadas por las mujeres. Este mecanismo incrementa la eficiencia de las inversiones en beneficio de las comunidades afectadas. Además, las comunidades lograrán habilitarse para manejar la ejecución de los fondos y desarrollar su capacidad de autogestión.

Se promoverán procesos de innovación en las comunidades rurales a través de la formación de líderes con una función facilitadora y una actitud democrática.

Se fomentará la competitividad en las empresas rurales a través del fortalecimiento de sus mecanismos organizativos para lograr más efectividad y eficiencia. Además se identificarán nuevas oportunidades para fomentar empresas y empleos no agrícolas.

El Proyecto aplicará una metodología que facilita la descripción, la reflexión, el análisis y la documentación, de manera continua y participativa de los procesos y resultados desencadenados. Los conocimientos generados a través de este proceso sistemático de aprendizaje, serán retroalimentados y utilizados para tomar decisiones acerca de acciones a ejecutar para mejorar la implementación del Proyecto. Además, el proyecto prestará atención a la sistematización de otras experiencias exitosas en la región centroamericana para aprovechar las lecciones que ofrecen, especialmente experiencias exitosas impulsadas por el IICA. El proyecto representará una experiencia fundada en otras experiencias exitosas de la región.

La estrategia comprende el establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución del programa, con alguna de las siguientes variables institucionales:

- La incorporación del Consejo Agropecuario Centroamericano como contraparte determinante incorporado al seguimiento y orientación estratégica para la ejecución del programa
- El establecimiento de un sistema de relacionamiento con las instituciones, programas y proyectos operando en el ámbito del desarrollo rural sostenible a nivel centroamericano
- La constitución de una red de carácter regional y nacional de organizaciones de los micro y pequeños empresarios rurales incorporados, igualmente, en los mecanismos de contrapartes
- Vinculación a las uniones y federaciones nacionales y regionales de los municipios
- Incorporación de redes y federaciones de ONGs participando en este tipo de tareas a niveles nacionales y regionales
- En lo relativo a la canalización de recursos financieros para el Proyecto de Fondo Centroamericano de Desarrollo Social y Empresarial Rural se trabajará con el BCIE, a fin de que esta entidad canalice y se ocupe de la colocación de estos recursos de acuerdo con las modalidades y orientaciones que se establezcan en el documento programa definitivo. Esta tarea se vinculará asimismo, con las unidades del BCIE que corresponda para la utilización de un Fondo de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas rurales, por 100 millones de dólares, que serán igualmente canalizados por el BCIE y que formarán parte del potencial de recursos a los que pueden acceder los empresarios rurales centroamericanos afectados por el Huracán

Mitch (El Fondo por 100 millones se presenta en el proyecto titulado Financiamiento a pequeños y medianos productores afectados, que se incluye en este mismo programa, el cual fue preparado por el BCIE en coordinación con la Secretaría del CAC)

- En el sistema institucional del IICA este programa se formulará en su versión final y se ejecutará bajo la responsabilidad técnica del Centro Regional Central y la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, actuando en forma concertada e interrelacionada con las Agencias de Cooperación Técnica del IICA en Centroamérica.

Actividades principales

- Conformación del Fondo de Desarrollo Social y Empresarial, así como sus mecanismos de gestión y control
- Conformación de comités técnicos a nivel local, municipal y nacional con la participación del sector público y de la sociedad civil organizada
- Elaboración y aprobación del reglamento operativo del fondo
- Instalación del sistema de gestión de pequeños proyectos de las comunidades y de proyectos para empresas rurales
- Unidad de auditoría interna monitoreando la ejecución financiera de los proyectos y el manejo del fondo

SUBPROYECTO B.1.2: PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN DE EMPRESAS RURALES PARA HOMBRES Y MUJERES (US\$ 15 MILLONES)

Objetivo

Desarrollar una base empresarial rural que asuma el desarrollo productivo de las zonas afectadas y que avance en la generación de actividades competitivas, participe y se beneficie de las cadenas de agregación de valor y opere en iniciativas de diversificación, reconversión productiva y desarrollo de actividades no agrícolas

Resultados

- 50 % de las empresas campesinas de las áreas afectadas en proceso de rehabilitación y desarrollo sobre la base de líneas de producción viables.
- Capacidad gerencial mejorada en hombres y mujeres responsables de las empresas rurales tanto agrícolas como no agrícolas
- Fortalecer centros urbanos intermedios en el medio rural que asuman crecientemente actividades de servicios y de transformación con base en su integración al territorio e inserción en los niveles regional y nacional, preferentemente con las organizaciones especializadas de productores y los gremios

Actividades principales

- Evaluación del estado actual de las empresas rurales y de las posibilidades de fomentar el establecimiento de nuevas unidades

- Diagnóstico de las ciudades intermedias y una propuesta de desarrollo en el marco de las interrelaciones rural-urbana
- Actualización de estudios de cadenas agroproductivas para la identificación de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas competitivas que puedan asumir las empresas rurales.
- Elaboración y negociación de los proyectos productivos innovadores y de diversificación que ofrezcan oportunidades para la rehabilitación y desarrollo de las empresas rurales.
- Capacitación de los empresarios mediante metodología participativa, de aprender haciendo en temas de gerencia empresarial, mercadeo, administración, agroindustria, negociaciones y manejo de recursos y de la información.
- Sistematización e intercambio de experiencias entre los países afectados y de otros países incluyendo capacitación de campesino a campesino.
- Apoyo técnico directo a la gestión empresarial y la administración de los recursos financieros de los proyectos de inversión.

SUB PROYECTO B.1.3: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA FORMULACIÓN Y CONCERTACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (US\$ 8 MILLONES)

Objetivo

Contar con un marco coherente y concertado de políticas en cada uno de los países que facilite el desarrollo sostenible de la zona afectada, que garantice una redefinición favorable al campo en las relaciones rural urbanas.

Resultados

- Un conjunto articulado de políticas nacionales, regionales y locales para impulsar el desarrollo rural sostenible
- Desarrollados los mecanismos que permitan articular la estrategia local con los marcos orientadores de desarrollo regional y nacional
- Actores locales de los municipios participan activamente en la formulación de nuevas políticas para el desarrollo rural y en la consecuente asignación de recursos.
- Capacidad institucional fortalecida para la formulación y aplicación de políticas nacionales regionales y locales

Actividades principales

- Formulación y ejecución del programa de capacitación de líderes nacionales, regionales y locales responsables de la formulación de políticas para el desarrollo rural
- Revisión del marco de políticas para el desarrollo rural a partir de los impactos del Huracán *Mitch* y del pensamiento renovado sobre desarrollo rural en la región (nueva ruralidad)
- Realización de foros nacionales y regionales con la participación de agentes de los sectores público y privado de los niveles nacional, regional y local para adoptar

medidas de emergencia que garanticen el logro de los resultados del proceso de reconstrucción y transformación del área afectada

- Identificación de nuevos instrumentos de política que favorezcan la inserción competitiva y equitativa del medio rural en la economía
- Generación de oportunidades de trabajo en la zona afectada para recuperar recursos humanos calificados
- Realización de estudios participativos sobre la pobreza rural, migraciones y desequilibrios ecológicos y de las relaciones con el medio urbano

SUBPROYECTO B.1.4: CENTROS RURALES DE INFORMACIÓN (US\$ 2 MILLONES)

Objetivo

Promover el intercambio, acceso, manejo y el análisis de información relevante a nivel del sector agropecuario y el medio rural de Centroamérica y, en especial, en el marco del desarrollo de la nueva ruralidad.

Principales resultados

- Dos mil quinientos centros rurales de información operando en Centroamérica
- Cinco mil funcionarios de organizaciones del sector público y privado, dirigentes y productores capacitados en el uso y administración de estos centros
- Mil organizaciones de pequeños y medianos productores capacitados en el uso de los servicios que brindan estos centros
- Estrategias de promoción y difusión de los sistemas de información operando en cada uno de los niveles de proyecto: regional, nacional y local

Actividades

- Elaboración metodológica de las propuestas organizativas y de funcionamiento técnico de los centros rurales de información
- Elaboración de estrategias participativas, con organismos públicos y la sociedad civil, permitiendo la aplicación y operación de estos centros en el marco de creación de nuevas formas de institucionalidad rural
- Diseño e implementación de sistemas de informática para información sobre los mercados agropecuarios, organizaciones participantes y oportunidades y servicios empresariales
- Elaboración y aplicación de metodologías y módulos de capacitación para técnicos y productores
- Organización y funcionamiento de los centros rurales de información y su relacionamiento con las organizaciones demandantes de sus servicios

3. MONTO DEL PROYECTO

SUBPROYECTO	MONTO US\$
Fondo Centroamericano de desarrollo social y empresarial rural	50,000,000
Promoción y rehabilitación de empresas rurales para hombres y mujeres	15,000,000
Desarrollo institucional para la formulación y concertación de políticas para el desarrollo rural sostenible	8,000,000
Centros rurales de información	2,000,000
TOTAL	75,000,000

PROYECTO B.2: MANEJO DE LAS LADERAS Y SUS MICROCUENCAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. JUSTIFICACIÓN

Centroamérica enfrenta problemas apremiantes de degradación ambiental, cuya solución trasciende la dimensión técnica, por los fuertes vínculos con otros problemas relativos a distribución y uso de recursos. Además, los problemas ambientales y el intento por resolverlos constituyen, cada vez más, una fuente de conflicto social, lo cual fue evidenciado por el huracán *Mitch*.

La centralización en la toma y ejecución de las decisiones, constituye una restricción para responder a las necesidades locales específicas. Por ello, las soluciones óptimas, deben vincularse a las circunstancias locales. Desde el punto de vista institucional, esto demanda nuevos arreglos institucionales, que involucren las esferas del Estado, el mercado y la sociedad civil, de una manera tal que amplíen y profundicen la descentralización, a la vez que propicien la participación activa de los distintos actores en la toma y ejecución de las decisiones.

En El Salvador y Honduras se ha venido desarrollando una experiencia en cuatro municipios por medio de comités locales de desarrollo⁵, en los cuales se ha logrado en los primeros tres años:

- Avances en la construcción de un consenso entre los principales actores claves (sector público, agencias de cooperación, gremiales y comunidades), enfatizando en las causas de la erosión y la deforestación en las laderas Centroamericanas y sus posibles soluciones.

⁵ El Comité de Desarrollo Local es una estructura de representación, articulación, integración, orientación, acompañamiento y movilización de las fuerzas vivas de la sociedad local, que encamina sus esfuerzos para lograr mayor eficiencia y eficacia de la acción institucional en el logro de la conservación de suelos y agroforestería y el desarrollo sostenible. Involucra a autoridades locales, iglesias, educadores, gremios, entidades públicas y privadas, entre otras, estimulando las relaciones de colaboración y aprovechando el potencial presente, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones de base para gestionar sus propios recursos apoyando iniciativas existentes.

- Impulsar la formación o el reforzamiento de organizaciones existentes, con más capacidad analítica, coordinación institucional adecuada, utilizando metodologías participativas y efectiva prestación de servicios.
- Contribuir a crear un marco de políticas para zonas de laderas, así como innovaciones e instituciones diseñadas para vencer obstáculos en la agricultura sostenible y la conservación de los recursos naturales en los niveles nacionales y de la cuenca.
- Impulsar la capacitación tanto en aspectos organizativos como en liderazgo, formulación de políticas, enfoques (sostenibilidad), así como en técnicas para un mejor uso de los recursos naturales en laderas a nivel de gerentes, personal técnico, productores y productoras.

La misión básica del Comité Local de Desarrollo es contribuir para el desarrollo sostenible de las comunidades, cantones o microcuenca y municipio, integrando personas, acciones, tiempo y recursos dentro de una misma visión estratégica y cooperativa, reduciendo al máximo los esfuerzos dispersos y fragmentados, que no conducen a ninguna solución viable y sostenible. Además, estimula una mentalidad de democracia con participación ciudadana y popular, estrecha los vínculos de amistad, respeto y solidaridad.

Los Comités Locales de Desarrollo son una buena plataforma organizativa y de innovación que permite articular los sectores rural agropecuario y no agropecuario que coexisten en el mismo espacio, la experiencia lo ha mostrado. Sin embargo, se hace necesario ganar experiencias en los diferentes contextos de las microregiones de Centroamérica, pues la diversidad permitirá al Proyecto avanzar mucho más rápido al intercambiar las experiencias entre las microregiones en las que se trabaje y dar a conocer los principios aprendidos dentro del país y entre los países, acción que hará la coordinación regional del proyecto y el sistema regional de cooperación.

La estrategia de participación de la población en forma institucionalizada se caracteriza por:

- Enfatizar en el aprendizaje de los procesos en marcha, profundizar los mismos, hacerlos más representativos y participativos.
- Fortalecer el control social sobre las acciones de desarrollo y manejo de los recursos naturales, de modo que genere un mayor compromiso y protagonismo colectivo y compartido, que pasa por establecer mecanismos de concertación social, productivos e institucionales.
- Institucionalizar mecanismos e instancias para que los Comités Locales, se conviertan en un pacto social y no en una mera función burocrática.
- Perfeccionar las herramientas instrumentales y operativas de los Comités Locales de Desarrollo, al interior de los mismos y sus vinculaciones con las organizaciones de apoyo o de interés; todo esto para mejorar procedimientos, mecanismos, métodos de trabajo, visión estratégica del desarrollo productivo, social y ecológico.
- Lograr una mayor articulación y complementariedad entre las instituciones del nivel local y nacional, para generar una acción más sinérgica en el ámbito local.

2. SUBPROYECTOS

SUBPROYECTO B.2.1: DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN LAS LADERAS (US\$ 15 MILLONES)

Objetivo

Establecer un marco estratégico para el desarrollo de las áreas afectadas comprendiendo los aspectos productivos y de ordenamiento del territorio, ecológicos y socio culturales que oriente el desarrollo sostenible en las dimensiones de microregión, cuenca y espacios locales.

Resultados

- 10 % del total de municipios del área afectada cuenta con la infraestructura institucional de soporte para promover el desarrollo sostenible.
- Mecanismos funcionando en los municipios seleccionados para la gestión de la innovación de la agricultura sostenible.
- Líderes de las organizaciones locales involucradas capacitados para facilitar procesos de educación, negociación e innovación que constituyen requisito para promover el desarrollo sostenible.
- Comités Interinstitucionales locales conformados para concertar planes estratégicos de desarrollo y de ordenamiento territorial con base en prioridades concertadas y mediante procesos participativos.

Principales actividades

- Talleres con actores clave para la identificación de problemas, oportunidades y líneas de acción en cada territorio seleccionado.
- Elaboración participativa del Plan Estratégico de Desarrollo y ordenamiento del territorio con visión, misión y resultados concertados con enfoque de género.
- Elaboración de planes anuales de trabajo de los Comités Locales Interinstitucionales que implementan el plan estratégico.
- Formulación participativa de pequeños proyectos que respondan a los lineamientos del Plan de acción y al ordenamiento territorial propuesto.
- Formalización jurídica de las organizaciones locales y dotación de instrumentos normativos y gerenciales para habilitarlas en la ejecución de proyectos (Personerías jurídicas, estatutos, cuentas bancarias etc.).
- Desarrollo de capacidades en las Organizaciones locales para el manejo de fondos, realizar adquisiciones y supervisar la ejecución de obras y la provisión de los servicios incluidos en los proyectos.
- Acompañamiento de las organizaciones en la ejecución de actividades y componentes de los proyectos mediante la movilización de capacidades y recursos propios y del financiamiento del programa.

- Acompañamiento a la operación de los comités por ONGs responsables de la auditoría financiera y supervisión técnica, bajo una modalidad que garantice el desarrollo de la capacidad autogestionaria de las organizaciones locales.

SUBPROYECTO B.2.2: GESTIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES DE LAS ZONAS AFECTADAS (US\$ 13 MILLONES)

Objetivo

Disminuir la vulnerabilidad ecológica de las zonas afectadas, mejorar la utilización de la base de recursos naturales y valorar los servicios ambientales como sustrato para un desarrollo sostenible y para garantizar la seguridad alimentaria en el corto plazo.

Resultados

- Completado el desarrollo de obras menores de riego, conservación de suelos y agua, obras de defensa de riberas y otra infraestructura productiva para los pequeños productores en el marco del ordenamiento territorial propuesto.
- Mejoradas las condiciones de habitabilidad de las zonas afectadas, atendiendo a los patrones de localización previstos en el ordenamiento territorial.
- Nuevas tecnologías de manejo de zonas ecológicamente vulnerables aplicadas a nivel de cuencas y unidades de producción.

Actividades principales

- Elaborar el inventario de obras menores para riego, privilegiando las zonas de mayor potencial productivo.
- Identificación de áreas minadas y concertación con los esfuerzos de desminado que se realizan en la región.
- Identificación de áreas de mayor fragilidad ecológica con fines de desarrollo de obras de protección y conservación y para asignarles el uso apropiado.
- Promoción de técnicas de agricultura sostenible a través de la cooperación horizontal entre productores en la región.
- Capacitación a técnicos y productores en el manejo de recursos a nivel de cuencas y unidades de producción para garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas.
- Sistematización de experiencias exitosas y preparación de las estrategias de replicación a otras áreas dentro de la zona afectada.

3. MONTO DEL PROYECTO

SUBPROYECTO	Monto US\$
Desarrollo territorial para la producción agrícola sostenible en las laderas	15,000,000
Gestión y manejo de los recursos naturales de las zonas afectadas	13,000,000
TOTAL	28,000,000

PROYECTO B.3: FINANCIAMIENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AFECTADOS POR EL HURACÁN MITCH⁶

1. JUSTIFICACIÓN

El huracán *Mitch* en su devastador paso por el Istmo Centroamericano dejó un sendero de muerte y destrucción. Se registraron cuantiosas pérdidas económicas, particularmente relevantes en el sector agropecuario.

El huracán *Mitch* afectó productos agrícolas de consumo interno (entre ellos los granos básicos), productos tradicionales de exportación (café, banano, azúcar, etc.), productos no tradicionales (melón, piña y otros), así como la producción pecuaria y pesquera. Sin embargo, el efecto de este desastre no se circunscribió a la producción del presente ciclo agrícola, por diversas vías también comprometió la producción futura.

Las pérdidas de semillas y almácigos, las pérdidas de viveros y plantaciones forestales, la reducción en el pie de cría (por muerte o por la venta obligada por la misma crisis de la unidad productiva), la erosión del suelo, la pérdida de fuentes de agua y la muerte de animales de trabajo, entre otros, inciden de manera negativa en las producciones futuras del sector agropecuario.

Por otra parte, la descapitalización sufrida por la pérdida o deterioro de activos (instalaciones, maquinaria y equipo, infraestructura de riego y drenaje, cercas, aparejos de pesca, etc.) obstaculiza la recuperación del sector, sino existen recursos financieros frescos adecuados en términos de monto, oportunidad y condicionalidades.

A estas pérdidas se suma, en algunos casos, la pérdida parcial de la finca (terrenos convertidos en cauce de ríos, o en serio riesgo de sufrir deslizamientos o ser afectados por otras amenazas), terrenos que requieren una profunda limpieza, o animales productivos que murieron, debieron ser vendidos o utilizados como alimento.

En este contexto, el proyecto se orienta a solventar el problema de los pequeños y medianos productores agropecuarios (agricultura, ganadería, pesca y acuicultura) y agroindustriales afectados por el paso del huracán *Mitch*. Para la economía centroamericana es vital reincorporar a este grupo de productores al proceso productivo, ya que ellos contribuyen, entre otras cosas, a la producción de alimentos y materias primas, generan empleo (y por esa vía demanda de bienes y servicios a otros sectores), demandan bienes y servicios del resto de la economía para su actividad productiva, generan divisas a través de la exportación, y contienen la migración masiva a los centros urbanos.

La recuperación de la capacidad productiva del sector agropecuario requiere facilitar el acceso a los recursos productivos, técnicos y financieros a este grupo de agricultores y agroindustriales. Cabe considerar en algunos casos se trata de productores técnicamente inhabilitados como sujetos de crédito por la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones financieras a raíz de las pérdidas de producción y la descapitalización provocadas por el huracán *Mitch*.

⁶ Perfil de Proyecto elaborado por el BCIE en coordinación con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano

La región centroamericana está urgida de recursos financieros frescos para poner a emprender de manera ordenada el proceso de recuperación de la capacidad productiva. Para el grupo meta, se estima relevante ofrecer financiamiento acompañado, cuando sea necesario de asistencia técnica y capacitación, para evitar que se repitan los errores del pasado. Se considera imperativo aprovechar esta oportunidad para reconstruir con salto cualitativo, con sentido de transformación, con reducción de vulnerabilidad y de manera armónica con el ambiente para garantizar la sostenibilidad de las actividades productivas.

En la reconstrucción y transformación de las unidades productivas en que se utilice recursos financieros provenientes de este proyecto, se privilegiará la reducción de vulnerabilidad por la recurrencia de amenazas naturales, porque se considera que la prevención y la preparación son factores decididamente influyentes en la magnitud de los impactos de los fenómenos naturales. Así como el ser humano al reaccionar ante la crisis sin preparación previa puede cometer imprudencias que acentúan los efectos de los fenómenos naturales, y atentan contra sí mismos, el ambiente y la sostenibilidad de las actividades económicas, su acción proactiva y anticipatoria debidamente orientada puede reducir de manera sensible sus impactos.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales

- Recuperar los niveles de ingreso, empleos y fomentar la diversificación de las producciones en las comunidades rurales.
- Rehabilitar al sector de los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales de Centroamérica, afectados por el huracán *Mitch*, en armonía con la conservación y protección del medio ambiente.
- Promover en las zonas rurales, la diversificación de la producción hacia actividades no tradicionales, que cuenten con ventajas competitivas en los mercados internacionales.
- Facilitar el acceso de los pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales, a los servicios de capacitación y asistencia técnica.
- Contribuir a la seguridad alimentaria de la población centroamericana.
- Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad del sector agropecuario a las fluctuaciones del clima.

Objetivos específicos

- Fomentar la apertura del crédito y asistencia técnica a los pequeños productores afectados, utilizando sus organizaciones, tales como, cooperativas, asociaciones de productores, grupos étnicos y otros.
- Facilitar la introducción de tecnologías limpias en los procesos productivos de los sectores atendidos que permitan mejorar los niveles de producción y productividad.
- Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores.
- Fomentar la participación de los jóvenes y las mujeres en la creación de nuevas empresas.

3. SUBPROYECTOS

El Programa está conformado por el Subprograma de Financiamiento y el Subprograma de Capacitación y Asistencia Técnica. Para su mayor efectividad se ha considerado relevante que estos dos componentes sean acompañados por una adecuada divulgación de la existencia, características y condiciones de este financiamiento entre los potenciales beneficiarios.

SUBPROYECTO B.3.1: FINANCIAMIENTO

Principales características

Sectores: El subproyecto de financiamiento dará apoyo a los siguientes sectores: agrícola (granos básicos, hortalizas, frutas, productos de exportación), pecuario (ganado bovino, porcino, equino, avicultura) pesca y acuicultura, agroindustrial, servicios y cualquier otro sector, que a juicio del BCIE, logre los objetivos del proyecto.

Canalización de Recursos: El apoyo financiero se canalizará a los beneficiarios finales por medio de instituciones financieras intermediarias que incluyen bancos, financieras, cooperativas, ONG's, fundaciones, cajas rurales y otros.

Sujetos de Financiamiento: Podrán ser sujetos de financiamiento del Programa: 1) Pequeños productores o empresas, 2) Medianos productores o empresas, 3) grupos organizados (asociación de productores, cooperativas, grupos solidarios, etc.).

Moneda del Financiamiento: Se podrá financiar las iniciativas de inversión en dólares o en monedas locales.

Condiciones Financieras: De acuerdo con los donantes y cooperantes.

Costos elegibles del financiamiento: los recursos se podrán destinar a:

- Pre-inversión (perfiles, proyectos, etc.)
- Inversión (incluida infraestructura para reducir vulnerabilidad, riego, maquinaria, equipo, plantas de proceso, instalaciones para conservación y almacenamiento, etc.)
- Capital de trabajo (para cubrir los costos de la operación de la empresa agrícola o agroindustrial tales como insumos, semillas, etc.)
- Asistencia técnica y capacitación

En los proyectos de inversión en agricultura y agroindustria se recomienda considerar desde las fases iniciales de la preparación, la información de amenazas naturales.

En la medida de lo posible las inversiones tendientes a reducir vulnerabilidad dispondrán de plazos y otras condiciones acordes al ciclo del proyecto (posibilidades realistas para la recuperación de la inversión); que incluye tanto mitigación estructural (medidas físicas o normas tales como códigos de construcción, o especificaciones de materiales para instalaciones nuevas, reforzamiento de estructuras que aumenten la resistencia al peligro y dispositivos de protección tales como diques, etc.) como medidas no estructurales (como el establecimiento de las explotaciones o empresas en áreas propensas a peligros).

SUBPROYECTO B.3.2: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

El subproyecto de capacitación y asistencia técnica pretende desarrollar las capacidades productivas de los usuarios finales, tanto por medio de la incorporación de nuevas tecnologías, como por la diversificación de la producción rural, hacia aquellos sectores de mayor productividad y rentabilidad marginal. Asimismo, con el subprograma se pretende fortalecer las actividades de los intermediarios financieros de apoyo a los sectores meta.

El subproyecto comprende los siguientes aspectos:

- Capacitación en gestión gerencial, comercial, producción y de transferencia de tecnología, con los productores del sector, con las instituciones financieras intermediarias u otras organizaciones especializadas.
- Asistencia técnica a productores de la misma actividad económica, con el objeto de incrementar sus niveles de eficiencia y productividad.
- Identificación y apoyo de los productores con mayor potencial de transformación tecnológica con el fin de lograr un efecto multiplicador en sus zonas de influencia.

Se anticipa la posibilidad de establecer convenios especiales para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica y capacitación con organismos internacionales, en particular con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, bajo cuya responsabilidad técnica serán ejecutados los restantes componentes del Programa de Desarrollo Rural Sostenible.

4. BENEFICIARIOS

La población meta o beneficiarios son los pequeños y medianos productores agropecuarios (agricultura, ganadería, pesca) y agroindustriales centroamericanos afectados por el huracán *Mitch*, que requieran del apoyo crediticio, asesoría, capacitación o asistencia técnica en las actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales.

5. ORGANIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN

Ejecutor: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) es el Banco Multilateral de Desarrollo e Integración cuyos países fundadores son Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua; y cuenta con 38 años de experiencia en el financiamiento de proyectos de desarrollo económico y social de alcance regional y goza de una solidez financiera que lo ubica como la institución financiera más grande de Centroamérica. En el ejercicio comprendido de 1997 a 1998, la cartera del Banco alcanzó US\$ 1,900 millones operándose en este período desembolsos por un monto de US\$ 606.3 millones. El patrimonio alcanzó la cifra de US\$ 1,000 millones con una rentabilidad de 7.8% y un capital suscrito de US\$2,000 millones. Es importante destacar la incorporación de países extrarregionales, México, China, Argentina y Colombia, que han contribuido al fortalecimiento financiero e institucional del Banco.

En los momentos de crisis en que se ha visto Centroamérica, el BCIE siempre ha tenido una respuesta oportuna para atender las necesidades de sus países miembros, tales como la originada recientemente por el huracán *Mitch*.

El BCIE dispone de una infraestructura que lo califica como idóneo para canalizar recursos a sus países miembros. Así, además de poseer oficinas en cada uno de sus países miembros, cuenta con un equipo de profesionales de alto nivel, conocedor de los diferentes sectores a los que canaliza sus recursos, a través una red de más de 80 instituciones financieras intermediarias, incluyendo 14 ONGs.

En su rango de acción abarca desde macroproyectos, hasta microproyectos de desarrollo comunal, dirigidos a las poblaciones más pobres de la región.

El Banco debe su importancia a la gran participación financiera en los principales rubros de inversión realizados en Centroamérica y prestigio ante los donantes y cooperantes que financian y ejecutan proyectos y programas de alcance regional.

El Banco goza de una experiencia valiosa en la administración y supervisión de programas y proyectos que asegura, entre otras cosas, que los recursos lleguen a la población meta.

Vinculaciones

A nivel nacional con los Ministerios de Agricultura, instituciones financieras y ONGs. A nivel regional con el Consejo Agropecuario Centroamericano y con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

6. RECURSOS

Para iniciar el Programa se estima un monto de US\$100 millones. Para el cumplimiento de los objetivos del Programa, se estima que debería contarse con recursos de los siguientes tipos:

- Donaciones
- Líneas de crédito concesionales
- Fondos en fideicomiso
- Redestino de fondos de alivio de Deuda Externa
- Otros recursos que reúnan las condiciones necesarias para alcanzar los objetivos del programa

Considerando la urgencia regional por contar con recursos frescos para la rehabilitación y reconstrucción, la condición particular de los beneficiarios (pequeños y medianos productores afectados por el huracán *Mitch*), el esfuerzo y la voluntad de la comunidad internacional en ofrecer la ayuda; el BCIE, como banco de los centroamericanos, se suma a este esfuerzo ofreciendo condiciones excepcionalmente favorables (tasa de intermediación reducida, y otras facilidades en cuanto a plazo, períodos de gracia, etc.) en concordancia con las características de los recursos recibidos.

C. PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS Y FITOSANITARIOS⁷

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años Centroamérica se ha visto afectada por huracanes, inundaciones y sequías, que cada vez ocasionan mayores pérdidas económicas en el sector agropecuario, provocando un deterioro en su estructura productiva y amenazando la seguridad alimentaria de la población.

Producto de esta situación, son mayores las amenazas de plagas y enfermedades, ya que la variabilidad climática provoca un ambiente ideal para su desarrollo y diseminación, alterando el estatus fitozoosanitario, no solo en el comportamiento de aquellas plagas endémicas que pueden constituirse de la noche a la mañana en plagas de importancia económica, sino que propicia la aparición de nuevas plagas exóticas.

Un ejemplo de lo que puede provocar esta situación fue la llegada y establecimiento de la *Sigatoka negra*, destructiva enfermedad del cultivo de banano, traída por el huracán Fifi que azotó el área centroamericana en 1974 y cuyos efectos aún prevalecen.

Fenómenos climáticos como "El Niño", "La Niña" y el huracán *Mitch*, han provocado brotes de plagas y enfermedades en diferentes zonas, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar y fortalecer los sistemas de vigilancia fitosanitarias, que permitan mejorar la capacidad de diagnóstico operacional a nivel nacional y regional; desarrollar tecnologías apropiadas para el manejo integrado de plagas y enfermedades, buscando proteger el ambiente del uso excesivo de agroquímicos; contar con un sistema de información y comunicación confiable entre los países que esté a la disposición de todos los usuarios y establecer una estructura organizativa sostenible en el tiempo.

Por otra parte, la realidad de los daños causados por las inundaciones y sequías, obligan al sector a replantear la estrategia de desarrollo que se viene siguiendo y establecer alternativas productivas que permitan desarrollar prácticas que provoquen el menor daño posible al ambiente y le permitan al productor asegurar un ingreso adecuado a los mercados externos por medio de una actividad competitiva a nivel internacional.

En este sentido, es conveniente impulsar el desarrollo sostenible de cultivos permanentes, tales como frutales, café y otros cultivos, que pueden contribuir a proteger de mejor forma las cuencas hidrográficas, aumentando la biodiversidad, disminuyendo la erosión de los suelos y la escorrentía, permitiendo una mayor filtración del agua al suelo, disminuyendo las pérdidas por sequías o inundaciones y aumentando el valor agregado de la producción por medio del desarrollo de la agroindustria.

Sin embargo, para lograr una mayor expansión de los cultivos permanentes y en especial de frutales, es necesario mantener un estricto control y promover la erradicación de la Mosca del Mediterráneo y otros tipos de moscas, que perjudican sensiblemente la producción de frutales y de otros cultivos, muchos de los cuales están en manos de pequeños productores. La existencia de esta plaga limita y encarece la exportación de estos productos, especialmente de los frutales restándole competitividad a la actividad.

⁷ Elaborado por OIRSA, en coordinación con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano.

Asimismo, para poder incursionar competitivamente a nuevos mercados, la región debe buscar como desarrollar nuevas alternativas de tratamiento para el control de plagas y enfermedades tales como la irradiación de alimentos, con el fin de garantizar la calidad de los productos en los mercados ya establecidos y poder incursionar en mercados potenciales, sustituyendo el tratamiento con bromuro de metilo, el cual deberá ser eliminado en función de los compromisos adquiridos a nivel internacional.

El sistema de irradiación de alimentos ya está siendo utilizado por treinta y seis países, los cuales han aprobado la irradiación de 40 artículos alimenticios para consumo humano. Este sistema permite que por medio de dosis bajas de irradiación se pueda eliminar el riesgo de plagas planteado por especies de insectos de importancia cuarentenaria, tales como, las moscas de la fruta en mangos, naranjas, papaya y otras frutas tropicales, y aún el gorgojo de la semilla del mango. Además de que podría lograrse la desinfestación, descontaminación y eliminación de plagas de productos almacenados y microorganismos patógenos, también se podría prolongar la vida en los anaqueles de las tiendas para los productos agrícolas y ganaderos. Asimismo, el problema de encontrar residuos químicos en el producto agrícola quedaría eliminado. Las nuevas técnicas de alimentos irradiados vendrían a favorecer el comercio y la exportación de muchos productos vegetales y animales que tienen impedimentos cuarentenarios de calidad por no llenar las normas de inocuidad.

Por su parte, el tema de inocuidad de alimentos, cada día adquiere mayor relevancia ya que el comercio internacional de productos alimenticios, está guiado por las normas sanitarias y fitosanitarias del Acuerdo GATT, el cual establece a los países exportadores, la necesidad de que sus Gobiernos acrediten la existencia de un eficaz sistema que garantice la calidad de los alimentos, abarcando las fases, desde la producción primaria hasta la comercialización, exigiendo el establecimiento de mecanismos de autocontrol capaces de evitar la presencia de riesgos en el producto final que llega al consumidor.

Sin embargo, en los países centroamericanos el tema de la inocuidad de alimentos, aún no forma parte de la cultura de la población, y no se da la importancia requerida al manejo de alimentos, por lo que es necesario institucionalizar el tema de inocuidad de alimentos no solo para los productos de exportación, sino también para los productos de consumo interno.

Además hay que tener en cuenta que el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC contempla la inocuidad de los alimentos como una medida legítima en el comercio internacional de productos agropecuarios. Por lo que la tendencia internacional es la exigencia de certificados oficiales que avalen la calidad sanitaria de los productos importados, convirtiendo este tema en una prioridad urgente para productores y entidades oficiales certificadas.

Finalmente, por la relevancia que tiene la cría de cerdos, como un mecanismo importante de ahorro y de seguridad alimentaria para las familias campesinas (con el cerdo de traspatio), así como la posibilidad de ampliar la producción comercial, se considera necesario erradicar la fiebre porcina clásica que provoca grandes pérdidas, las que se estiman en US\$20 millones (solamente por cerdos muertos, pérdida de peso y recuperación), lo que contribuye al deterioro de la situación socio económica de las familias más pobres y limita el desarrollo comercial de la actividad, impidiendo las exportación a otros países.

Esta acción a nivel regional, se justifica plenamente, si se considera que los países del sur de Centroamérica, Panamá y Costa Rica están libres de esta enfermedad; y al Norte, Belice está por declararse libre. Por otra parte México, por medio de su Programa Nacional de

Erradicación, ha declarado varios estados del norte "libres"; al igual que los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán; y los estados fronterizos con Guatemala en etapa de control. La totalidad de los Estados Unidos Mexicanos tiene previsto declararse libre de la fiebre porcina clásica en el año 2000.

En resumen, la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades no debe verse como un tema puramente sanitario, ya que el mismo afecta en forma directa el desarrollo sostenible, el comercio de productos, las exportaciones, el desarrollo agroindustrial, la seguridad alimentaria y las posibilidades de inversiones en la región, así como la salud de las personas; por lo que el enfoque de este programa debe verse desde una perspectiva integral.

OBJETIVO GENERAL

Para dar respuesta a todo lo anterior el presente programa tiene como objetivo general:

Disminuir los riesgos sanitarios y fitosanitarios que implica la variabilidad climática y apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias de alto potencial exportador mediante la producción libre de plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria; el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia fitozoosanitaria; y la producción de alimentos sanos para la agroindustria y el consumo de alimentos frescos.

Para lograr este objetivo general, el Programa de Reducción de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios en la Región Centroamericana, está integrado por cinco proyectos cuyos perfiles se presentan a continuación:

PROYECTO C.1: FORTALECIMIENTO REGIONAL DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA FITOSANITARIA⁸

1. JUSTIFICACIÓN

La protección eficiente de las plantas cultivadas es de extraordinaria importancia para la seguridad alimentaria, así como para desarrollar programas rentables de productos y subproductos vegetales de exportación, considerando conceptos como el de áreas libres y de baja prevalencia de plagas.

Esta protección de las plantas no es posible si no se desarrollan programas modernos de vigilancia fitosanitaria para determinar eficientemente las medidas de prevención y control en el momento oportuno. Sin embargo, cada una de estas medidas deben diseñarse y adaptarse a cada nueva situación; condición previa para ello es conocer a fondo el cultivo, sus plagas y toda la información disponible para desarrollar un manejo integrado del cultivo. Sobre esta base se pueden tomar decisiones oportunas y así poder evitar medidas innecesarias que demanden tiempo y recursos.

Por tal razón, es necesario que los Ministerios de Agricultura y Ganadería, por medio de sus Programas de Protección Fitosanitaria, cuenten con un Sistema Nacional de Vigilancia y Pronósticos Epidemiológicos en la protección vegetal apoyados por un Sistema de Información Geográfica (SIG) y basados en: manejo integrado de plagas y conceptos modernos de

⁸ Perfil elaborado por OIRSA, en coordinación con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano

protección vegetal; sistema de vigilancia en la protección vegetal integrada; y pronósticos en la protección vegetal.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Ubicación del Proyecto:	La región centroamericana, Belice y Panamá
Ejecutores del Proyecto:	OIRSA, Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países miembros
Duración:	4 años
Costo del Proyecto:	US\$ 10,000,000.00
Objetivo Superior:	Contribuir con los países a mejorar su condición fitosanitaria, manteniendo y potenciando las exportaciones de los productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales.
Objetivo del Proyecto:	Fortalecer los sistemas de vigilancia fitosanitaria de los países de la región, llevándolos a un nivel de excelencia que garantice la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades en función de una producción sana para el consumo local y de acuerdo a las exigencias del mercado internacional.
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none">• Estructura organizativa del proyecto implementada y operando.• Capacidad diagnóstica y operacional del proyecto establecida.• Tecnología amigable al ambiente identificada y transferida en el sistema de vigilancia fitosanitaria.• Programa de información (basado en un Sistema de Información Geográfica), de comunicación y educación fitosanitaria, iniciado y sostenible.

3. ESTRATEGIA

Capacidad diagnóstica y operacional

Un buen sistema de vigilancia fitosanitaria está basado en la capacidad de diagnosticar con eficiencia y precisión la situación del problema de plaga o enfermedad que se presente. Esta situación comienza desde el momento en que el sistema cuente con el personal técnico, profesional que sea capaz de identificar en campo las sintomatologías y características taxonómicas perceptibles a simple vista y que le permita contar con los elementos para un diagnóstico preliminar de la situación. Por otra parte, se necesita contar con laboratorios equipados y modernizados, así como, personal especializado para casos específicos, que diagnostique con eficiencia y credibilidad los casos analizados.

En este sentido, se diseñarán y desarrollarán programas de capacitación básica y especializados, para técnicos de campo y laboratorio. De igual forma, como parte de una red de vigilancia y eslabón inicial de la misma, se realizarán programas de capacitación práctica a

productores líderes colaboradores, quienes se pretende asuman el papel de notificación de sospecha ante un problema que se presente iniciando el sistema de "alarma".

Transferencia de tecnología

Con anterioridad se han venido desarrollando tecnologías apropiadas de prácticas de cultivo y manejo integrado de plagas y enfermedades, las cuales se recolectarán en una base de datos, para ser validadas y difundidas en el sistema; lo que se busca, además de la sanidad de los cultivos, es contribuir a proteger el ambiente de la contaminación producida por el uso excesivo de productos químicos en el combate de plagas y enfermedades.

Sistema de información comunicación y educación

Lo que se pretende es establecer un sistema permanente y confiable de generación de información en vigilancia, consolidarla y ponerla a disposición de forma accesible a los usuarios del sistema. De igual forma, crear conciencia en el sector productivo y comercializador de la importancia de la vigilancia, para incorporarlos en el sistema buscando, entre otras cosas, la sostenibilidad del mismo.

Se procurará incorporar la tecnología más moderna existente y accesible que se tenga, como por ejemplo el empleo en la generación, análisis y manejo de la información, del sistema de información geográfica, conocido como SIG; igualmente el uso del INTERNET y acceso a bases de datos a nivel mundial.

Estructura organizativa del proyecto

Como parte de la estructura organizativa será el diseño de un sistema uniforme de vigilancia para los países y de las recomendaciones para el establecimiento de una red de vigilancia en el nivel nacional y regional.

Por otra parte, se deberá establecer convenios de cooperación y relación operativa con los Ministerios de Agricultura de los países y carta de entendimiento con otras entidades relacionadas.

4. COMPONENTES

a) *Establecimiento de la capacidad diagnóstica y operacional del sistema*

Objetivo

Contar con la capacidad de campo y laboratorio para el diagnóstico efectivo de plagas y enfermedades, al igual que con información sistemática para el diseño de planes y programas de trabajo.

Resultado General

Capacidad diagnóstica y operacional establecida y funcionando

Actividades a realizar

- Diseño y desarrollo de programas de capacitación básica y especializada
- Red de vigilancia fitosanitaria configurada y establecida
- Laboratorios y unidades de campo fortalecidas y equipadas

b) *Transferencia de tecnología en el sistema*

Objetivo

Eficiencia en el control de plagas y enfermedades mediante el uso de tecnología apropiada y amigable con el ambiente.

Resultado General

Tecnología apropiada y amigable al ambiente transferida.

Actividades a realizar

- Identificación y obtención de la tecnología apropiada
- Validación y transferencia de la tecnología
- Capacitación en el uso de la tecnología

c) *Sistema de información, comunicación y educación fitosanitaria*

Objetivo

Generar información sistemática confiable que sirva de insumo para la elaboración programas de control y erradicación y que sustente los protocolos del establecimiento y declaratoria de áreas libres o de baja prevalencia.

Resultado General

Sistema de información comunicación y educación fitosanitaria iniciado y sostenible

Actividades a realizar

- Diseñar y desarrollar programas y campañas de divulgación y comunicación fitosanitaria
- Establecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG)
- Diseño y ejecución del sistema de información
- Desarrollo de un programa de capacitación

d) *Estructura organizativa del proyecto*

Objetivo

Contar con la estructura y mecanismos operativos que asegure la eficiencia del sistema y la obtención de los resultados del proyecto.

Resultado General

Estructura organizativa y mecanismos de operación establecidos y funcionando.

Actividades a realizar

- Diseño y establecimiento del sistema de vigilancia homologado
- Establecimiento de convenios y carta de entendimiento
- Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación

5. COSTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES

COMPONENTES	Monto (US \$)
Establecimiento de la Capacidad Diagnóstica y Operacional	4.000.000
Transferencia de Tecnología	1.500.000
Sistema de Información, Comunicación y Educación Fitosanitaria	2.500.000
Estructura Organizativa	2.000.000
TOTAL	10.000.000

PROYECTO C.2: CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO Y MANEJO INTEGRADO DE OTRAS MOSCAS DE LAS FRUTAS EN CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ⁹

1. JUSTIFICACIÓN

Es ampliamente reconocido que la presencia de la mosca del mediterráneo y de las especies de *Anastrepha spp.*, se han convertido en un obstáculo importante para el comercio de frutales y otros cultivos. El control y/o la erradicación de las moscas de las frutas es fundamental si se tiene en cuenta la necesidad de desarrollar alternativas productivas que sean menos agresivas con el ambiente, tales como los cultivos permanentes, así como eliminar restricciones sanitarias al comercio de estos productos, sobre todo teniendo en cuenta los acelerados esfuerzos que se están realizando para establecer tratados de libre comercio entre los países de la región y México, la creación del área de libre comercio en las Américas, y el comercio de productos agrícolas entre la región y otros países.

El "Programa de Moscamed", que se desarrolló en México y Guatemala a partir de 1978, logró erradicar esta plaga. Sin embargo, a nivel del resto de los países centroamericanos esta acción no ha sido posible, lo que ha provocado que áreas libres en Guatemala vuelvan a ser reinfestadas poniendo en peligro todo el esfuerzo realizado.

En años recientes, el "Programa Moscamed" ha logrado avances técnicos importantes, los cuales han hecho más eficientes las técnicas de erradicación y han mejorado su factibilidad económica.

⁹ Perfil elaborado por el OIRSA, en coordinación con la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano.

Estos avances incluyen:

- La construcción y operación del nuevo laboratorio para la cría masiva de moscas estériles, en El Pino, Guatemala.
- La producción masiva, en ese laboratorio, de la cepa estéril *Letalmente Sensible a la Temperatura* (TSL, por sus siglas en inglés), que produce solo machos estériles.
- Desarrollo de tratamientos alternativos al malatión, ambientalmente inocuos, tales como el SureDye® y el Spinosad®.
- Producción masiva de parasitoides.

El control de las moscas de las frutas del género *Anastrepha spp.* también ha mejorado en años recientes con avances tecnológicos importantes. Mejores técnicas para el manejo integrado de estas plagas están disponibles para su control eficaz incluyendo el control biológico por medio de parasitoides. El control/erradicación de por lo menos tres de las más importantes especies de *Anastrepha spp.* en la región puede ser posible ahora por medio del uso de la *Técnica del Insecto Estéril* (TIE).

Estos avances tecnológicos y las oportunidades de nuevos mercados para las frutas y hortalizas frescas de América Central y Panamá han renovado el interés en la erradicación de la Moscamed y el control de las especies de *Anastrepha spp.* de mayor importancia económica.

Para el desarrollo de este proyecto, se aprovechará la experiencia exitosa que se ha tenido con el Programa del Gusano Barrenador desarrollado por los gobiernos centroamericanos con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América, que ha logrado erradicar el gusano barrenador de México hasta Nicaragua y actualmente se encuentra en proceso de erradicación en Costa Rica y Panamá.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

- Ubicación del Proyecto:** El proyecto será desarrollado en los países de Centro América y Panamá.
- Ejecutores del Proyecto:** OIRSA, Ministerios de Agricultura y Ganadería de los países miembros.
- Duración:** 8 años
- Costo del Proyecto:** US\$ 500,000,000 (US\$100 millones de aporte nacional y US\$400 millones de aporte externo)
- Objetivo Superior:** Contribuir con los países en la obtención de un estatus sanitario que les permita la producción y comercialización regional y extrarregional.
- Objetivo del Proyecto:** Que los países de la región centroamericana erradiquen de sus áreas de producción la Moscamed y otras moscas de las frutas.
- Resultados Esperados:**
- Programas de control y erradicación de Moscamed y otras moscas de las frutas de Centro América y Panamá unificados.

- Programa de control y erradicación de Moscamed y otras moscas de las frutas en países al sur y al este de Guatemala iniciado.
- Programa de trapeo preliminar contra Moscamed y otras moscas realizándose.
- Instalaciones para cría de moscas estériles equipadas y operando.
- Programas de investigación utilizando SureDye como atrayente letal para especies de *Ceratitis capitata* y *Anastrepha* spp. desarrollado.
- Servicios de Cuarentena Vegetal (externa e interna) y su importancia evaluada y adecuada.
- Áreas libres y de baja prevalencia de Moscamed y otras moscas de las frutas y zonas de seguridad desarrolladas y establecidas.

3. ESTRATEGIA

En las áreas donde la Moscamed no está presente se establecerán áreas libres, incluyendo el fortalecimiento de la infraestructura de cuarentenas externas e internas, el trapeo y la capacidad de respuesta a brotes.

En la erradicación se evaluará el fortalecimiento de las cuarentenas externas e internas para reducir la posibilidad de reinfestación de áreas libres, durante y después del proceso de erradicación.

Se consideran liberaciones graduales de parasitoides en combinación con liberaciones masivas de moscas estériles y aspersiones de insecticida cebo, así como el uso del control biológico clásico en ciertas áreas antes de iniciar las acciones de erradicación.

Serán desarrollados programas de manejo integrado de plagas (MIP) para la reducción de pérdidas en el campo y la mejora en la calidad de los frutos.

Los beneficios adicionales de la erradicación de la Moscamed serán mayores si se identifican especies de frutas tropicales que no son hospedantes naturales de estas especies de moscas, incluyendo las del género *Anastrepha* spp.

Se aprovechará la capacidad instalada y el personal capacitado del Programa de Erradicación del Gusano Barrenador, el cual establecerá una planta de producción de moscas estériles del gusano en Panamá, por un valor de US\$100 Millones, la cual se aprovechará adaptándoles módulos para la cría de moscas estériles de la fruta.

También se aprovechará la infraestructura actual de las instalaciones de cría de moscas estériles de la fruta ubicadas en México y Guatemala, con el fin de incrementar su producción.